
	Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas	
Acta nº 05		

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas			
1. Datos de la sesión:			
Fecha: 21/05/2026	Lugar, [modalidad o plataforma]: [CC/Presencial]: Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras	Hora de inicio: 11:00	Hora de finalización: 11:10
Presidenta/e Luis María Merino Jerez		Secretaria/o Luis Javier Conejero Magro	
2. Relación de miembros asistentes:			
Nombre y apellidos		Cargo o vinculación en la comisión:	
Luis María Merino Jerez		[Coordinador/a – Presidenta/e]	
Luis Javier Conejero Magro		Secretaria/o	
Sin representante		Representante PTGAS Titular [Suplente]	
Sin representante		Representante Estudiantes Titular [Suplente]	
Se constata quórum suficiente para la adopción de acuerdos, conforme a lo establecido en el SIGC.			
Invitados (si los hubiera):			
Nombre y apellidos		En calidad de:	
Alfonso Corbacho Sánchez		Se postula para ser miembro de las Comisiones	
Miembros de la comisión que excusan su asistencia:			
Nombre y apellidos		Cargo o vinculación en la comisión:	
Francisco Javier Grande Quejigo		Representante PDI Titular	
Joaquín Villalba Álvarez		Representante PDI Titular	
3. Orden del día:			
Punto 1: Resolución del procedimiento de incorporación de un nuevo miembro a la Comisión Académica y a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas mediante sorteo.			
Punto 2: Determinación de la composición resultante de ambas comisiones			

Código Seguro De Verificación	ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis María Merino Jerez - U00200068-Departamento Ciencias de la Antigüedad -	Firmado	26/05/2026 16:09:02
Observaciones	Luis Javier Conejero Magro	Firmado	26/05/2026 10:15:28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Desarrollo de la sesión y acuerdos:

Punto 1: Resolución del procedimiento de incorporación de un nuevo miembro a la Comisión Académica y a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas mediante sorteo.

El coordinador de las Comisiones citadas resume el mensaje que el secretario envió a todos los miembros del Programa de Lenguas y Culturas de la UEX el pasado 6 de mayo:

“El artículo 12 de la Normativa de Doctorado de la Universidad de Extremadura (DOE nº 248 de 28 de diciembre de 2021), establece el número de miembros de la Comisión Académica de un Programa de Doctorado, el personal docente que compone dicha Comisión, y la duración en el mandato de los miembros elegidos para formar parte de esta. Dicho artículo señala que “La Comisión Académica del Programa de Doctorado estará formada por entre 4 y 7 miembros del personal docente e investigador del Programa de Doctorado, incluida la persona que ejerza la coordinación, con vinculación permanente a la Universidad y a tiempo completo.” En la actualidad somos cuatro los miembros de la comisión, pero a la vista de las solicitudes presentadas, creo que podemos ampliarla a 7. Además, uno de los componentes de la misma, ha cumplido su mandato y no ha solicitado la renovación, por lo que las vacantes en la comisión son 4, si se acepta ampliar su número a 7.

Por otra parte, el documento que regula el Procedimiento para la elección/renovación de los miembros de las comisiones académicas de los programas de doctorado señala que “la Comisión Académica arbitrará un proceso interno para proceder a la elección del/los nuevo/s miembro/s”. A este respecto, atendiendo al mandato de la Comisión, se envió un correo a los profesores que forman parte del Programa para que, si fuera el caso, expresaran su voluntad de formar parte de la comisión. Cinco profesores respondieron afirmativamente.

A la vista de que el número de candidatos es superior al de vacantes, estimamos que procede, en primer lugar, aplicar lo previsto en el mencionado procedimiento, allí donde dice que “se intentará que los miembros elegidos representen a todas las líneas/equipos de investigación que integran el programa de doctorado”. Por otra parte, estimamos que es igualmente pertinente procurar la paridad en la representación de mujeres y hombres.

Siendo así las cosas, la comisión propone que se incorporen como nuevos miembros a las siguientes personas:

- Guadalupe Nieto (línea 2; sin representación hasta ahora)
- Olga García (línea 7; sin representación hasta ahora)
- Diana Villanueva (línea 4)
- Paula Martín Ventas (representante de alumnos).

La última vacante se cubrirá por sorteo entre los dos candidatos restantes: Ismael López (línea 2) y Alfonso Corbacho (línea 7). El “agraciado” pasará a formar parte de la comisión y, el “no agraciado”,

Código Seguro De Verificación	ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis María Merino Jerez - U00200068-Departamento Ciencias de la Antigüedad - Luis Javier Conejero Magro	Firmado	26/05/2026 16:09:02
Observaciones		Firmado	26/05/2026 10:15:28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ=	Página	2/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



figurará como primer suplente para cualquier vacante que se produzca. El sorteo se anunciará con la suficiente antelación.

Por último, el Procedimiento establece que la propuesta de la Comisión “será comunicada a todo el personal docente e investigador del Programa de Doctorado. Si existe algún otro miembro del personal docente e investigador (...) que comunica expresamente su deseo de formar parte de la Comisión Académica del Programa, se procederá a una votación de entre todos los miembros que se proponen”.

En consecuencia, sirva este correo como trámite de información y anuncio de la apertura de un plazo de 72 horas para que los profesores puedan expresar su "oposición" a la propuesta. Dicha "oposición" deberá hacerse llegar a este mismo correo (imerino@unex.es) antes de las 13:00 del viernes 8 de mayo.”

Así las cosas, y habiendo concluido el procedimiento iniciado para completar la composición de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas, y una vez finalizado el plazo establecido para alegaciones sin que consten incidencias que impidan continuar el procedimiento, se procede a la celebración del sorteo para la designación del último miembro pendiente de incorporación.

Realizado el sorteo conforme al procedimiento establecido, resulta designado/a:

— **D. Alfonso Corbacho Sánchez**

En consecuencia, se acuerda proponer la incorporación del citado miembro a:

- Guadalupe Nieto (línea 2; sin representación hasta ahora)
- Olga García (línea 7; sin representación hasta ahora)
- Diana Villanueva (línea 4);
- Alfonso Corbacho (línea 7);
- Paula Martín Ventas (representante de alumnos).
- la **Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas**, y
- la **Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas**,

en sustitución de **D. Francisco Javier Grande Quejigo**, cuya baja queda reflejada a los efectos oportunos.

Además, Ismael López queda como suplente de dichas comisiones.

Punto 2: Determinación de la composición resultante de ambas comisiones

Se deja constancia de que, de conformidad con las indicaciones recibidas de la **Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX)**, la incorporación efectiva de los nuevos miembros:

- Guadalupe Nieto (línea 2; sin representación hasta ahora)
- Olga García (línea 7; sin representación hasta ahora)
- Diana Villanueva (línea 4);
- Alfonso Corbacho (línea 7);

Código Seguro De Verificación	ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis María Merino Jerez - U00200068-Departamento Ciencias de la Antigüedad - Luis Javier Conejero Magro	Firmado	26/05/2026 16:09:02
Observaciones		Firmado	26/05/2026 10:15:28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Paula Martín Ventas (representante de alumnos).

que se suman a Luis María Merino, Luis Javier Conejero y Joaquín Villalba, quedará condicionada a la remisión del presente acuerdo a la Escuela, su posterior tramitación ante el Vicerrectorado competente y la correspondiente aprobación institucional.

Asimismo, se hace constar que la composición definitiva de la Comisión de Calidad deberá ajustarse a la normativa vigente de la EDUEX, incluyendo, en su caso, representación del estudiantado y del PTGAS exclusivamente en dicha comisión.

Resumen de actualización de la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas

Tras la resolución del procedimiento de incorporación según normativa y posteriormente, mediante sorteo, dejan de formar parte de la Comisión:

Francisco Javier Grande Quejigo (Vocal);

y se incorporan:

Alfonso Corbacho Sánchez (Vocal)
 Olga García García (Vocal)
 Guadalupe Nieto Caballero (Vocal)
 Diana Villanueva Romero (Vocal)
 Paula Martín Ventas (representante de alumnos).

que se suman a:

Luis María Merino Jerez (Coordinador)
 Luis Javier Conejero Magro (Secretario)
 Joaquín Villalba Álvarez (Vocal)



Queda como suplente de la Comisión: Ismael López Martín.

En consecuencia, la composición actualizada queda integrada por:

Luis María Merino Jerez (Coordinador)
 Luis Javier Conejero Magro (Secretario)
 Joaquín Villalba Álvarez (Vocal)
 Alfonso Corbacho Sánchez (Vocal)
 Olga García García (Vocal)
 Guadalupe Nieto Caballero (Vocal)
 Diana Villanueva Romero (Vocal)

Código Seguro De Verificación	ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis María Merino Jerez - U00200068-Departamento Ciencias de la Antigüedad - Luis Javier Conejero Magro	Firmado	26/05/2026 16:09:02
Observaciones		Firmado	26/05/2026 10:15:28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas	
	Acta nº 05	

Paula Martín Ventas (representante de alumnos). No tenemos representantes de PTGAs.		
5. Cierre de la sesión:		
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas, en Cáceres. Y para que así conste, se extiende la presente acta, que se incorpora como evidencia del funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.		
Fecha de aprobación: DD/MM/AAAA	Firma de la/del Secretaria/o: Fdo.: Luis Javier Conejero Magro	Vº. Bº de la/del presidenta/e: Fdo.: Luis María Merino Jerez

Código Seguro De Verificación	ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis María Merino Jerez - U00200068-Departamento Ciencias de la Antigüedad - Luis Javier Conejero Magro	Firmado	26/05/2026 16:09:02 26/05/2026 10:15:28
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ySVk8f2Zn9Md2AEp3ZmqGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

